



ANEXO XI

ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

D./D^a _____

_____, con Documento de Identificación nº _____ **solicita la exención** de la Formación en Centros de Trabajo correspondiente a las enseñanzas de segundo curso de CFGM de Electromecánica de Vehículos Automóviles que se imparte en el centro PVES Escuela Familiar Agraria Moratalaz, en el que está matriculado.

Así presenta la documentación establecida en el artículo 25 punto 2 de la Orden de 29 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Fdo: El / la alumno/a:

En Manzanares, a _____ de _____ de 202_____

Sr Director PVES Escuela Familiar Agraria Moratalaz



DILIGENCIA:

EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

De acuerdo a lo estipulado en la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, *por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/14361]*, se hace constar que el Director del centro educativo PVES EFA Moratalaz ha concedido al alumno _____ la exención en el módulo de Formación en Centros de Trabajo perteneciente al curso 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio en Electromecánica de Vehículos Automóviles por haber acreditado una experiencia en el sector del Mantenimiento de Vehículos superior a un año a tiempo completo, de acuerdo a los siguientes resultados de aprendizaje recogidos en el Real Decreto 453/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los servicios que presta.
- 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo a las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
- 3. Realiza el mantenimiento de motores y de sus sistemas auxiliares, efectuando los diagnósticos que permitan identificar los elementos que hay que ajustar, reparar o sustituir.
- 4. Realiza el mantenimiento y la instalación de equipos de seguridad y confortabilidad, utilizando las técnicas y medios adecuados en cada caso.
- 5. Realiza el mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos del vehículo, efectuando los diagnósticos que permitan identificar los elementos que hay que ajustar, reparar o sustituir.
- 6. Realiza el mantenimiento de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos, efectuando los diagnósticos que permitan identificar los elementos que hay que ajustar, reparar o sustituir.

En Manzanares, _____ de _____ de _____

Fdo: Pedro José Yuste del Álamo
Director